



Reforma laboral de 40 horas en México regresa a la Mesa Directiva

La Comisión de Puntos Constitucionales no volverá a discutir el dictamen de reforma constitucional para reducir de 48 a 40 horas la jornada laboral y retornará este dictamen a la Mesa Directiva, así fue que lo determinó la Junta Directiva de esta comisión con 11 votos a favor frente a 3 en contra emitidos por Acción Nacional.

En reunión extraordinaria el presidente de la comisión, el diputado morenista Juan Ramiro Robledo, explicó que la ley no permite realizar modificaciones ya en esta etapa del proceso legislativo, por lo que no se pueden integrar las conclusiones del Parlamento Abierto, pues las modificaciones se tendrían que realizar en el Pleno de la Cámara a través de reservas.

[\[ARISTEGUI NOTICIAS\]](#)